

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, por la que se somete a información pública solicitud de uso y ocupación de terreno en la ciudad deportiva.

Se ha solicitado por parte de Precisa Comunicación Huelva, S.L., la ocupación de dominio público en terrenos de la Ciudad Deportiva de Huelva para servicio de comunicación radiofónica, al objeto de facilitar el mejor cumplimiento de sus fines. Según lo previsto en el artículo 36 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, y artículo 100 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba su reglamento de desarrollo, se abre período de información pública a fin de que todos aquellos que tengan interés en el asunto puedan acceder al expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

El expediente administrativo puede ser examinado en la Delegación Territorial de Huelva, Servicio de Deporte, sito en Avda. de Alemania, núm. 1 bis, donde podrán dirigir las alegaciones en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 23 de marzo de 2015.- El Delegado, Vicente Zarza Vázquez.